|  |  |
| --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D46B9C.56834260**  **ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS**  **del  TRABAJO de CHILE** |  |

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**Nº29-2019**

**24.10.19**

**EN UNIDAD, MOVILIZADOS, POR CONVOCATORIA ANEF CON LA MIRADA EN EL PAÍS, Y TAMBIÉN POR NUESTRAS DEMANDAS.**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Más allá de cualquier reticencia o resquemor, los acontecimientos nos demandan grandeza de corazón y de mirada respecto de los grandes temas, hemos avanzado junto con APU, por supuesto respetando la identidad y especificidad de cada una, en recomponer una lógica de actuación conjunta y unitaria como Asociaciones, que ya en la práctica venía dándose desde hace algunos días. Y son dos estos grandes desafíos que nos convocan en unidad en estos momentos.

El primero, nuestra clara adhesión al movimiento social que demanda a toda la institucionalidad un cambio de eje y un enfoque para lograr a paso acelerado una sociedad más integrada y justa, respetando en ello los valores esenciales de una sociedad democrática con derechos y obligaciones, y con el anhelo de normalizar cuanto antes la convivencia social, para dar curso con prontitud a los aprendizajes y nuevos compromisos de justicia social. Por ello, adherimos ayer y hoy a la convocatoria de ANEF a una huelga o paro general de actividades, que está en pleno desarrollo.

Luego, el referido a nuestros anhelos particulares de justicia, representados en el proyecto de ley que hemos promovido y por el cual hemos luchado por varios años. Respecto de lo cual hemos concordado en también movilizarnos con fuerza y decisión, en un paro indefinido en caso de que el Gobierno, a través del Ministerio del Trabajo, no de una respuesta satisfactoria y clara a nuestra exigencia, planteada en forma conjunta el 9 de agosto pasado, de corregir el proyecto, al menos en los aspectos de más grave incumplimiento, a objeto de reestablecer las condiciones mínimas de confianza que permitan que el Congreso pueda resolver y retomar su tramitación y allí resolver en definitiva, con la garantía de aprobación de un buen proyecto, con apoyo, más allá de lo que se resuelva en la discusión particular de varios de sus aspectos, tanto para nosotros/as como para el mundo del trabajo y todos los trabajadores/as del país.

Respecto de la fecha precisa de inicio de este paro, con humildad y respeto al movimiento social pero también aspirando a conectar nuestra legítima demanda en él, porque somos parte de él, hemos resuelto que debe quedar supeditada, además de a la respuesta final que nos entreguen las autoridades a la petición que efectuamos, a lo que la situación nacional nos condicione o exija, por lo que, sin perjuicio de alguna nueva reevaluación que el curso del movimiento social nacional nos exija, **fijamos ahora, en forma conjunta y unitaria y coordinados en la respuesta que esperamos del gobierno, para el 30 de octubre próximo**. Y, respecto de ello, informamos a Uds. que en esta intensa semana igual hemos podido concretar dos reuniones con el Sr. Subsecretario del Trabajo en las que se ha evidenciado de su parte una clara respuesta de entendimiento sobre la generalidad de los puntos de mayor conflicto, que, en estos momentos, podemos adelantar que se han resuelto positivamente en la mayoría de los casos, en particular lo relativo a suprimir en el proyecto las referencias al DL 3551; a la posibilidad de externalizar la función de mediador; y, muy en especial, a la generalidad de los planteamientos relativos a regulaciones de la función fiscalizadora, esperándose igualmente noticias positivas respecto de los demás puntos críticos hoy y mañana viernes, junto con un nuevo espíritu, indudablemente influido por las circunstancias que a todos nos interpelan, para poder retomar la tramitación inmediata del proyecto una vez que ello se concrete.

|  |
| --- |
| **DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**  **ANFUNTCH** |